Guayaquil, Mayo 10 de 1993

Arquitecto
Jorge Diab Safadi
GERENTE DE CORINGLES S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cia. CORINGLES S. A. presento a usted y por su intermedio a los señores Accionistas el Informe correspondiente al Ejercicio Económico de 1992.

1.- Opino que el administrador ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias asi como la resolución de la Junta General.

2.- El administrador ha brindado toda su colaboración para el desempeño de mi cargo.

3.- La correspondencia, Acta, Libro talonario, Libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo a las disposiciones legales.

4.- Se ha dado cumplimiento a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.

5.- Dada la actividad privada de la Cía, y por el poco movimiento económico que tiene no hace falta mayor control interno.

6.- Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo presentado en los libros de contabilidad.

7.- La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

8.- Dentro del análisis comparativo podemos indicar lo siguiente; podemos decir que la mayoría de los indicadores financieros se encuentran estables; osea no han variado lo que si podemos decir es que ha habido una recesión en las Ventas lo cual demuestra una Pérdida en el Ejercicio Economico que ha sido absorbida por la Cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio. También debemos indicar que se ha hecho la respectiva Corrección Monetaria de acuerdo a lo que dice la ley.

9.- En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las diposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

Srta. Pilar Diab Safadi
COMISARIO